

— UGT INFORMA —

INFORMA MESA TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO. DIA 25 DE OCTUBRE DE 2022

- 1º.- Aprobación, del acta de la última Mesa técnica de fecha 20 de abril de 2022.
- 2º.- Modificación de RPT de puestos de personal laboral de la Dirección General de Carreteras.
- 3º.- Ruegos y pregunta

El Secretario técnico comienza la reunión exponiendo cual va a ser el orden del día y el objetivo de la reunión.

La parte social le comenta que la reunión no comenzará si no se tratan los puntos que se incluyen en escrito enviado la semana pasada solicitando la modificación del orden del día para que se incluya un punto previo que consiste en abordar los siguientes asuntos:

- **Licitaciones en marcha y próximas a realizarse**
- **Adquisición de vehículos.**
- **Maquinaria.**
- **Cobertura de vacantes.**

Tras un extenso debate, en donde la administración no quería ceder a nuestra pretensión de incluir este punto en el orden del día, al final y tras un receso por parte de la Administración, se llega a un acuerdo en que se incluiría en el orden del día pero para tratarlo como punto tercero.

Se comienza la reunión con el primer punto del orden del día:

1º.- Aprobación, del acta de la última Mesa técnica de fecha 20 de abril de 2022.

Se firma el acta sin ninguna objeción a la misma.

2º Modificación de la RPT.

Se nos hace un balance general de los objetivos que tiene la Administración y del trabajo que ha costado conseguir los más de 300.000 euros que cuesta esta modificación ya que hay que dotar aproximadamente 11 plazas que no estaban dotadas.

Se les expone que todo el proceso de cobertura de plazas de larga duración que fue un compromiso de la Administración, así como la creación de plazas nuevas, va todo a costa de suprimir otras, y ya han pasado muchos años y se avanza muy despacio.

En este punto **UGT** y el resto de la parte social deja claro a la Administración que no va a entrar a negociar plaza a plaza si no retiran los 26 puestos de trabajo que la Administración pretende amortizar, la Administración explica que para ellos son prescindibles porque entienden que esas categorías ya no tienen lugar en su modelo de trabajo o deberíamos decir, que no entran dentro de su denominada "brigada tipo", modelo que tanto **UGT** como el resto de los sindicatos no estamos de acuerdo y no aceptamos, a pesar de esto la Administración de manera unilateral concluye que el futuro de la Brigadas de Fomento será este.

Tras un receso por parte de la Administración nos plantean retirar todas las plazas propuesta a amortizar menos 4 plazas que si amortizarían, serían las plazas del personal de laboratorio, especialista de laboratorio de Albacete, Ciudad Real, y Guadalajara y auxiliar de laboratorio de Albacete, la Administración nos informa que dichas plazas se irán amortizando conforme se queden vacantes, con el compromiso recogido en acta de que las dotaciones económicas pasaran a formar parte de nuevas plazas creadas dentro de la brigadas de Fomento.

La Administración nos vuelve a declarar con total claridad que uno de sus objetivos es dejar prestar los servicios de TALLER, LABORATORIO, TOPOGRAFIA, Y OFICIAL SEGUNDA MANTENIMIENTO, SUPRIMIENDO TODAS LAS PLAZAS según se queden vacantes para poder completar las brigadas o crear algunas nuevas, y además quiere disminuir las plazas de VIGILANTE DE CARRETERAS, para dejar dos por zona, y VIGILANTES DE OBRAS, dejando los mínimos indispensables.

Nos expresa que nos puede gustar o no este planteamiento, pero es el que ellos van a seguir.

Posteriormente se avanza en negociar plaza por plaza, que salvo alguna excepción la parte social está a favor de la creación de plazas, en contra de la supresión de plazas y de la propuesta de declarar plazas a amortizar en el futuro cuando queden vacantes.

Con estas circunstancias se pasa a negociar cada una de las plazas propuestas, comenzando con las plazas de ALBACETE.

ALBACETE

SUPRIMIR:

Código 00124 Mecánico. Se vota en contra.

Código 00137 Peón especialista Almansa. Se vota en contra

MODIFICACIONES

Suprimir Código 00109 Operador Maquinaria Pesada con centro de trabajo en la Delegación Provincial y crear Código 03780 Operador Maquinaria Pesada con centro de trabajo en Zona 3 Alcaraz. Se vota en contra de suprimir el código 00109 y se está a favor de que se cree la plaza de OPM en Zona 3 Alcaraz.

Creación de 1 plaza más de Código 04157 Encargado de Obras Públicas en Zona 3 Alcaraz. **Se vota a favor de la creación pero en contra de la forma en que se consigue ya que es suprimiendo la plaza del taller de Albacete.**

Creación de 1 plaza Código 00147 Peón Especialista en Zona 3 Elche de la Sierra. **Se vota a favor de la creación de la plaza.**

Creación de 1 plaza Código 0143 Encargado de Obras Públicas en Zona 3 Elche de la Sierra. **Se vota a favor de la creación de la plaza.**

PUESTOS A DOTAR:

Dotación de 1 plaza del Código 00142 Peón especialista Alcaraz. **Se vota a favor.**

CIUDAD REAL

SUPRESIÓN:

Código 00174 Especialista de Laboratorio

Código 00176 Auxiliar de Laboratorio.

Código 00189 Oficial segunda mantenimiento

Código 00198 Oficial segunda mantenimiento.

Código 00205 Conductor de Brigada

Código 00215 Conductor de Brigada.

Se vota en contra

Código 00218 Peón especialista.

Se vota en contra de todas las supresiones de plazas. Csif se abstiene y STAS vota a favor.

MODIFICACIONES

Creación de 3 plazas en código Código 00190 Peón especialista Zona 1 Ciudad Real.

Creación de 1 plaza en Código 00202 Peón especialista Zona 2 Valdepeñas.

Creación de 2 plazas en código Código 00224 Peón especialista Zona 4 Tomelloso

Creación de 2 plazas en Código 00199 Peón especialista Zona 1 Porzuna

Dotación de 2 plazas en Código 00218 Peón especialista, Almodovar.

Se vota a favor de la creación de todas estas plazas y a la dotación de las plazas de Almodovar.

CUENCA

SUPRESION

Código 00239 Práctico Topografía.

Código 00240 Especialista de Oficinos

Se vota a favor de la supresión de estas plazas.

Código 00244 Vigilante de obras.

Código 00246 Oficial Segunda Mantenimiento

Se vota en contra de la supresión de estas plazas.

MODIFICACIONES

Creación de 1 plaza de Código 00258 Encargado de Obras Públicas Zona 1 Cuenca.

Creación de 2 plazas de Código 00270 Peón especialista en Zona 2 Huete.

Creación de 1 plaza de Código 00295 Peón especialista en Zona 4 San Clemente.

Se vota a favor de la creación de éstas plazas.

GUADALAJARA

SUPRESIÓN

Código 00322 Auxiliar de Laboratorio.

1 plaza de Oficial segunda mantenimiento en Cifuentes.

1 plaza de OPM en Atienza.

Se vota en contra

CREACIÓN

1 plaza nueva de OPM en Sigüenza.

1 plaza de conductor en Atienza

Se vota a favor.

TOLEDO

SUPRESIÓN

Una plaza del Código 00412 Conductor de Brigada en Zona 2 Toledo.

Código 00413 oficial primera mantenimiento.

Se vota en contra

MODIFICACIÓN

Creación de 1 plaza de Código 00398 Peón especialista Zona 1 Ocaña

Se vota a favor.

PLAZAS A AMORTIZAR

Además se voto en contra de la propuesta de declarar a amortizar 26 plazas en toda la región de las categorías de Laboratorio, Taller, Vigilancia de obra y Vigilancia de Carreteras y de Oficiales de Mantenimiento de primera y segunda, que en la actualidad están ocupadas pero que la administración considera que no las necesita prioritariamente.

PUNTO 3. INFORME SOBRE

- Licitaciones en marcha y próximas a realizarse
- Adquisición de vehículos.
- Maquinaria.
- Cobertura de vacantes.

Los contratos de servicio que se enumeran son los siguientes:

El contrato de firmes le queda un año 2023 y una pequeña partida presupuestaria para 2024. En la Administración están muy contentos con este contrato. Se han reparado cerca de 700 Km de la red más antigua.

El contrato de señalización horizontal, se están pintando con él en torno a 300 Km por provincia y año. También están muy contentos con él.

La parte social considera que estos contratos los podemos tolerar ya que no tenemos medios para hacer ese trabajo.

El contrato de limpieza de márgenes, se nos explica que ha sido un plan de choque ya que tenemos los márgenes de las carreteras con muchísima vegetación y que con nuestros medios nos llegamos.

La parte social les indica que ese es nuestro trabajo, que nos deben de dotar medios y que toda la vida lo hemos realizado nosotros. Por tanto se les solicita que cuando acaben no sean renovados.

Si tuviéramos las RPT completas y sustituyeran el permiso por horas tendríamos más personal para dedicarnos a esta tarea, así como que sería importante dotarnos de medios comprados o alquilados para mejorar la realización de estas labores.

El contrato de señalización vertical, indican que va muy bien y que ya hay provincias que han empezado a llegar señales, que se va a intentar dedicar a suministro la mayoría de ellas, pero que como el contrato es de servicios tienen unos límites porque si no el contrato sería de

suministro. Por tanto intentarán comprar todas las señales posibles para que las instalemos nosotros. Pero al igual que con el contrato de márgenes son contratos de choque ya que tenemos la señalización vertical muy mal.

En cuanto al contrato de apoyo a las brigadas nos indican que están pendiente de adjudicar, y que no contempla el que se incluya más personal de empresa privada en ninguna zona, pero sí que mantiene lo que hay en la actualidad.

VEHICULOS Y MAQUINARIA

Se dotaran cada brigada a lo largo del 2023 de un vehículo ligero para poder ir más rápido a las emergencias y que sirva para el trabajo ordinario, en alquiler a través del contrato de apoyo, de manera que cada pocos años se pueda ir renovando. Y la idea que tienen es también que una vez que esto se consiga, hacer una limpia de vehículos muy antiguos y llevarlos a chatarra.

En cuanto a camiones se pretende seguir alquilando los vehículos para la vialidad invernal que sean necesarios, a través de alquiler.

Se estudian en los grupos de trabajo la compra o alquiler de pequeña maquinaria que sea útil y con rendimiento para hacer labores de poda, hinca postes, etc. Pero que si no está justificado no se hará. La parte social indica que es necesario que se nos dote de toda esta maquinaria cuando sea necesario para poder trabajar al igual que las empresas privadas lo hacen.

Tienen también un presupuesto de unos 300000 euros para compra de vehículos ligeros para el año que viene que se compran a través de patrimonio a unos 19000 euros cada uno.

En cuanto a la cobertura de vacantes ellos nos indican que están cubriendo todas las vacantes de larga duración. La parte social les indica que no y por tanto se les trasladará las plazas en las que no lo están haciendo. Además respecto de la modificación de plazas tratado en el punto anterior nos informan que lo que hagan tiene que ser todo antes de finalizar el año

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se les pide que creen los grupos de trabajo para el cobro de las horas de la 90 a 110, pero nos dicen que será a cambio de algo, también se les pide el grupo de trabajo para protocolo de vialidad invernal. El director se compromete a hacerlo más adelante pero no especifica nada.